

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 13 DE ENERO DE 1818.

EL BAUTISMO DE SAN JUAN.

El Jubileo de las XL. horas está en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Hermandad de Animas. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 7', y se oculta á las 4 h. y 53'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 12 h. 9' 3".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 2, 16	52,º 0	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 12	58,º 0	NE.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 28	56,º 0	NO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.a Alta mar á las 5 h. 57' Mañ. 2.a Alta mar á las 6 h. 19' Tard.
1.a Baxa mar á las 12 h. 8' Med.dia 2.a Baxa mar á las 12 h. 30' Noc.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: D. Antonio Mugartegui, comandante del tercer batallón de España. — Parada: España. — Rondas, Hospital y Teatro: Valencia.

Excmo. Sr.— Habiéndose seguido causa de Real orden á D. Francisco de Paula Gomez, teniente del extinguido regimiento infantería de Loja con agregacion al de Jaen, indiciado de infidencia en la última guerra, ha sido absuelto de todo cargo y declarado buen servidor del Rey por sentencia en unanimidad de votos del Consejo de guerra de Oficiales Generales, celebrado en esta Plaza el dia 3 del corriente, volviéndosele al ejercicio de su empleo y goces, y mandándose publicar su inocencia en la orden general del Ejército. Lo que comunico á V. E. para que se sirva disponer la

indicada publicacion en la órden de esta Plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 11 de Enero de 1818.—El Marques de Castell-dosrius.—Excmo Sr. Gobernador de esta Plaza.

C O M E R C I O .

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 12—Cada uno ps. fs.—Setiembre á 136: Mayo á 140: Enero á 141 (Pocas operaciones.)

Extracto de la lista del Lloyd del dia 25 de Noviembre próximo pasado.

El *Hehnsley*, cap. Creaser; la *Providencia* (cuyo capitán suponemos sea Campbell) de Arcangelo á Lóndres; el *Knaggs*, cap. White, de Arcangelo; la *Diana*, de Berwick, de Copenhague á Málaga, y algunos otros buques, de los que no tenemos noticias, se perdieron en Shetland sobre el 9 del corriente.

La *Feliz Victoria*, cap. Silva, de Marañón á Oporto fué apresada el 3 de Julio por un corsario insurgente, la tripulación fué desembarcada en cabo Verde y llegó á Oporto.

El *Amable Antonio*, cap. de la Vega, de la Habana á Santa Cruz de Tenerife, fué apresado el dia despues de su salida del primer puerto por el corsario insurgente *Arismendi*.

La *Francisca*, cap. Oberto, de Bilbao, se perdió.

GRAVESEND 20—Llegó de *Alicante y Altea* *Hope*, cap. Way, de *Bilbao* *Forster*, cap. *With* y de *Denia Catharine*, cap. *Mitchell*.
Idem 21—De *Sevilla Rose*, cap. *Reed*, y de *Canarias Lord Normanby*.

Idem 22—De *Bilbao Buen Amigo*, cap. *Ornow*, de *Sevilla Enterprise*, cap. *Young*, y de *Canarias Hero*, cap. *Strond*.

Idem 23—De *Sta. Cruz de Tenerife Brothers*, cap. *Davidson*, y de *Sevilla Britannia*, cap. *Bally*.

SOUTHAMPTON 24—De *Tarragona Speedy*, cap. *Simon*.

WEYMOUTH 19—De *Cádiz Nancy*, cap. *Alexander*, con perdida de velas &c.

BRISTOL 22—De *id. Acasta*, cap. *Hamond*.

NEWCASTLE 21—De *Málaga Fanny*, cap. *Sanderson*.

GOTTEMBURGO Noviembre—De *Torrevieja Neptunus*, cap. *Hagberg*.

HAMBURGO 14—De *Málaga Fortuna*, cap. *Kier*.

VLIET 9—De *id. Jane et Margaret*, cap. *Bashall*.

TEXEL 12—De *Alicante Daagaraad*, cap. *Boon*.

Idem 13—De *Málaga Vr. Anna María*, cap. *Steffenson*.

HELVOET 11—De *id. Brutus*.

BREILLE 15—De *id. Vrundschap*, cap. *Helm*.

AMEERES 19—De *Cádiz Haabet*, cap. *Eybes*, *Cádiz Paeket*, cap. *Hanson*, y de *Málaga Sea Wolf*.

Idem de la del 28.

*Madera 19 de Octubre. — „Sabemos por el cap. Manuel de la Sierra, que ha llegado á esta Isla con 23 individuos de su tripulacion, que el 13 del mismo en la lat. 35.° 30' N. long. 6.° O. del meridiano de Cádiz su buque la *Veloz* fué apresado por el corsario insurgente el *Congreso*, equipado en Baltimore, y mandado por José de Almeida, de nacion portugues y tripulacion americana, monta 12 cañones, algunos de 12, otros de 6 y ademas 24 pedreros; dicho buque la *Veloz* traia 41 dias de viage de la Habana á Cádiz, y su cargamento se componia de 860 cajas de azúcar y 40 tozas caoba.”*

*Id. 25— „Por la llegada del bergantin *Gobernador Hodgson*, cap. Nush, de Terranova, sabemos que fué reconocido el 15 del corriente en la lat. 31.° por el bergantin corsario de Buenos-Ayres el *Patriota*, cap. Estifano, que le trasbordó 13 españoles pertenecientes á las tripulaciones de los buques siguientes que habia apresado, á saber: la *Encantadora* y la *Belen*, ambos de la Habana á Cádiz; y la *Economía*, de dicho puerto á Barcelona; el ultimo fué apresado el 4 del pasado en la lat. de 36.° 10' N. y long. 47.° 17' O. del meridiano de Cádiz; los dos primeros fueron apresados en la altura de las Islas terceras, é ignoramos las demás particularidades. Dicho corsario monta 16 cañones y su tripulacion se compone de americanos la mayor parte.”*

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Ntra. Sra. de la Aurora, su maestre D. Francisco J. de Luchi, á D. Joaquin Francisco de Luchi, calle del Sacramento núm. 170.

Fragata Ntra. Sra. de los Dolores (a) El Alcides, á los Sres. Ruiz é hijo Terry.

Fragata S. Antonio (a) La Vicenta, á D. Antonio de Artechea, calle de la Aduana núm. 23.

PARA ARICA Y LIMA. Fragata Xaviera, á D. Ventura Imaña, calle del Husillo Alto núm. 56.

PARA NUEVA-ORLEANS CON ESCALA EN LAS ISLAS DE BARLOVENTO. Bergantin americano Augusta, su cap. C. C. Trevant, á los Sres. viuda de D. Mauricio Roberts y comp., calle de los Doblones núm. 16.

Bergantin ingles Young Peggy, su cap. Le Cronier, á D. Francisco Peverelly, calle de la Palma n. 24.

Bergantín americano Standart, su cap. Cook, á los Sres. Bloomfield y Tunis, plazuela de las Cuatro-Torres núm. 9.

Fragata americana Sterling, su cap. S. C. Norton, á la Sra. viuda de D. Mauricio Roberts y comp., calle de los Deblones n. 16.

PARA IZABAL GOLFO DULCE DE HONDURAS. Bergantín-goleta corsario, que fué de la comision de comercio, María Isabel, su cap. D. Miguel Martín Maron, á D. Juan del Pozo y Tejada, calle de la Aduana núm. 16.

PARA EL RIO-JENEIRO. Bergantín americano Perseverance, su cap. Bennett Galewood, á D. Carlos Desfontaines, casa de las Cuatro-torres núm. 10.

PARA NUEVA-YORK. Bergantín americano Rubin y Eliza, á los Sres. Bloomfield y Tunis, plazuela de las Cuatro-Torres n. 9.

PARA LA GUAYRA. Bergantín Tigre, se despacha en la calle Ancha núm. 130.

PARA VERACRUZ. Fragata Constancia española, á D. Jacinto Alvarez de Pazos, calle de la Pelota núm. 271.

Bergantín corsario el Soberano, perfectamente armado y tripulado, á D. Leandro José Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Corbeta Cinco-Hermanos, á D. José Romero Campo.
-mod se nos sigue en la *Para Europa*.

PARA MARSELLA. Bombarda francesa La Honoria, su cap. Jartou, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

PARA GENOVA. Bergantín sardo Aspacia, su cap. D. Francisco Vallarino, á dicho Gazzino.

Bergantín-goleta española La Amistad, su cap. Andres Chiquisola, á D. Tomás Ravina, calle Súcia núm. 167.

Bergantín-polaca sardo El Angel Custodio, su cap. Bartolomé Grana, á dicho Ravina.

PARA SANTANDER, CASTROURDIALES Y BILBAO. Bergantín español S. José y Animas, su cap. D. Xavier Canton, á dicho Gazzino.

PARA EL HAVRE Y RUAN. Bergantín francés La María, su cap. D. Nicolás Andouard, á dicho Gazzino.

PARA LONDRES. Bergantín inglés Juan é Isaac, su cap. Critchell, á D. Pedro La-Cave, plazuela del Carbon n. 128.

Bergantín inglés Menai, su cap. Eduardo Davie, á dicho La-Cave.

PARA PALERMO EN DERECHURA. Bergantín ruso San Petersburgo, su cap. Jacome Michelini, á D. Tomas Ravina.

PARA BRISTOL. Bergantín inglés Dove, su cap. Fowler á D. Juan Pablo Gomez.

PARA EL JERSEY EN DERECHURA. Bergantín inglés Du-

que de Wellington, su cap. Clemente Tonet, á los Sres. Costello
hermanos y compañía, calle del Consulado, viejo núm. 46.

PARA AMSTERDAM. Queche holandes Jóven Barend, su cap.
Jacobo Cornelio Janssen, à D. Francisco van Herck.

PARA LA CORUÑA Y GIJON. Quechemarin español el Jorge, su cap. Rosendo del Valle, á dicho Gazzino.

Místico español La Concepcion, su cap. D. Agustin Vazquez, à dicho. Gazzino.

PARA ALICANTE Y BARCELONA. Javeque la Virgen del
Cármén, patron Jorge Bosch, saldrá la semana próxima, á D.
Antonio Suris, calle de Comedias núm. 36.

PARA RIVADESELLA Y OTROS PUERTOS DE LA COSTA DF ASTURIAS. Bergantín inglés Swan, su cap. Roberto Henderson, á la calle del Consulado viejo núm. 45.

PRECIOS CORRIENTES.		
Frutos ultramarinos.		Colorada. 12 à 14
Azúcar de la Havana ar- roba rpta. 34 y 40 à 36 y 42		Piura. 2 à 4
Blanca sola. 42 à 44		Loja. 10 à 15
Terciada idem. 34 à 36		Cartagena rvn. 4 à 4
Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25		Café quintal ps. fs. 18 à 20
Flor. 22 à 24		Terciada idem. 140 à 160
Sobre. 18 à 20		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
Corte. 8 à 16		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
Añil flor. de Caracas. 23 à 25	las 35 lbs. en tierra rpta.	Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
Sobre. 19 à 21		Sobre. 18 à 20
Corte. 10 à 17		Caracas y Veracruz. 17 à 19
Añil de la China. 00 à 00		Corte. 8 à 16
Algodon de varita ql. ps. 46 à 48		Cueros de Buenos-Ayres
Jiron. 51 à 53		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
Caracas. 44 à 46		Sobre. 19 à 21
Guayana. 58 à 60		Corte. 10 à 17
Lima. 53 à 55		Añil de la China. 00 à 00
Pernambuco I.a. 66 à 68		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
Guayaquil. 60 à 66		Jiron. 51 à 53
Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29		Caracas. 44 à 46
Tolú. 00		Guayana. 58 à 60
Copal. 12 à 14		Lima. 53 à 55
Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65		Pernambuco I.a. 66 à 68
Guayaquil. 26 à 27		Guayaquil. 60 à 66
Maracaybo. 60		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12		Tolú. 00
Calisalla. 5 à 16		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. 8 à 16
		Cueros de Buenos-Ayres
		Añil flor. de Caracas. 23 à 25
		Sobre. 19 à 21
		Corte. 10 à 17
		Añil de la China. 00 à 00
		Algodon de varita ql. ps. 46 à 48
		Jiron. 51 à 53
		Caracas. 44 à 46
		Guayana. 58 à 60
		Lima. 53 à 55
		Pernambuco I.a. 66 à 68
		Guayaquil. 60 à 66
		Báls. del Perú lib. rpta. 28 à 29
		Tolú. 00
		Copal. 12 à 14
		Cacao Caracas fan. ps. 63 à 65
		Guayaquil. 26 à 27
		Maracaybo. 60
		Cascar. de Guan. lib. rpta. 5 à 12
		Calisalla. 5 à 16
		Colorada. 12 à 14
		Piura. 2 à 4
		Loja. 10 à 15
		Cartagena rvn. 4 à 4
		Café quintal ps. fs. 18 à 20
		Terciada idem. 140 à 160
		Añil tiz. de Guat. lib. rpta. 25
		Chap. de astas mill. ps. fs. 38 à 39
		Cobre del Perú el ql. ps. 22½ à 23½
		Sobre. 18 à 20
		Caracas y Veracruz. 17 à 19
		Corte. . . .

Id. corrientes	el	240	saco ps.	12
Inferiores.	150 á 200	Duelas de Hamburgo, ca-	
Xalapa el quintal.	66 á 68	da 1200 ps. fs.	300 á 440
Zarza de Hond. arrob. ps.	19 à 20	Id. del Norte de América		
De la Costa.	9 à 10	á bordo id.	90 à 95
Comestibles y otros efectos.			Fierro planchuela de Viz-	
Aceite del Reino arroba			caya quintal ps.	6½
sobre el muelle rva.	85 á 90	De Suecia á bordo ps.	4
Id. extrangero en tierra..			oo Frixoles del Reino saco	
Acero de Vizcaya ql. ps.	12 à 13	de 8 arroba ps.	16 à 17	
de Trieste.	16 à 17	Garb. del Reyno fin op. fs.	8
de Suecia á bordo.		6 Harina de la Amér. sept.	
Arcos de fierro de Holan-			barril á bord. ps. fs.	12 à 13
da el flexe ps.	12 à 18	Habas tarragonas fanega	
Alquitran de la A. S. bar-			á bordo rvn.	00
barril á bordo ps. fs.			4 Cochineras.	50
Id. de Suecia.		5 Masaganas.	72 à 76
Arroz de la Carolina ql.			Maiz faneg. á bordo rvn.	52
á bordo ps. fs.			8 Dicho de Italia.	55 à 60
De Ital. ql. en tierra ps. fs.			7 Manteca de puerco en cu-	
Del Reyno arrob. rvn.. . .			34 ñetes á bord. lib. rvn.	11
Azafran la libra ps. fs.	15 à 16	Manteca de vacas de Du-		
Almendra de Alicante con			Almendras blin lib. á bordo rvn.	
cáscara fan. rvn.	120	Watford nueva.		5½
Almendra de Esperanza			Carlow nueva.	
sin cáscara quintal ps.	22 à 24	Holanda nueva.		5
De Mallorca.	18 à 20	Queso de Flandes quint.	
Avellanas el saco ps. fs.. . .		12 à bordo ps. fs.	12 à 13	
Bacalao nuevo de Terra-		Plato.		
nova á bordo ql. ps. fs.		4 Tabac. Virginia ql. ps. fs. 10 à 12		
Brea de Suec. barril ps. fs.		8 Tablas las 120 abordo ps.	50 á 80	
Canela de Hol. lib. rpta.	42 à 45	Botalones ps. fs.	3 á 20	
De China rvn.		19 Madres el codo. ingles rvn.	38 á 40	
Carne de vaca salada de		Tocino cada barrica á		
la América septentrion.		bordo ps. fs.	20 à 22	
barril á bordo ps. fs.		17 Trigo del reino superior		
Cera amarilla quintal en		fanega á bordo rvn.		90
tierra ps. fs.	00 à 00	Dicho corriente.	60 à 65	
De Irlanda.	20 à 22	Piche de la Riga. á bordo.	50
Clavos de comer lb. rvn.	32 à 33	Cebada del Reyno.		45
Cáñamo de Rusia el ql. á		De Sicilia.		41
bordo ps.	12	Del Norte.	30 à 32	
De Italia.	8 à 10	Xabon duro de Málaga y		
Chícaros Olanda á bordo		Sevilla ql. en tierra ps. fs.		18½

De Mallorca en tierra.	18	De Imprenta	28 à 29
Blando de Mallorca id.	13½	De estraza	12 à 13½
<i>Caldos.</i>			
Aguard de 58 p.º barril à bordo de 4½ ar. ps..	34	Descuentos de pagares 6 à 8 p.º	8
Id. en barril de menor cabida.	30	Idem de letras 5 à 6 p.º	8
Prueba de aceite cada bota.	178 á 180	Madrid à 90 dias fixos ½ à ¾ p.º	8
Id. de Olanda id. . .	136	Idem à 60 dias par.	8
Id. anisado.	136 à 140	Idem corto 1 p.º ben.	8
Id. de Mallorca ps. fs.	120	Londres 39½ à 40	8
Vino tinto de Cataluña. ps. 52 à 54		Paris 79	8
Id. de Valencia id. . . .	40 à 44	Amsterdam 100 á 101 corriente	8
Id. de Málaga barril ps. fs.	8	Hamburgo 91½ à 92	8
<i>Papel.</i>			
Florete superior de Ca- taluña cada resma rvn. 75 à 80		Génova 122½ à 123	8
Florete corriente.	65 à 75	Gibraltar á 8 d. v. 2½ à 3 p.º ben.	8
Medio florete.	32 à 40	Madrid 6 de Enero.	8
Alcoy de Rey.	40 à 50	Londres , , , , 39½ á 40 plata.	8
		Paris, , , , , 16 à 16 2	8
		Cádiz, , , , , , , 1½	8
		Sevilla, , , , , , id.	8
		Vales 73½ á ¾	8

Premios de Seguros en esta Plaza.

<i>Para América</i>	<i>Premios</i>	<i>Id. llegando</i>
	<i>en abandono.</i>	<i>felizmente.</i>
Habana, Puerto-Rico y demás Islas de Barlovento;	40 red. á 12 p.º n.º 16 á un prem.	
Veracruz y Campeche,	40	12
Caracas y toda la Costa-firme,	40	8 á 10
Cartagena,	50	9 á 11
Honduras,	50	9
Lima , , , , , , ,	40	10 á 12
Guayaquil,	40	12 á 14
Fara Filipinas,	40	15
Para Islas Canarias,	20	4
Para la costa de África y Lima para el tráfico de negros,	24	
Costa firme é isla de Cuba para id.	30	

Para Europa.

Para Galicia y sus costas,	, , , , , 4
Asturias y Santander,	, , , , , 4½
Costas de Vizcaya,	, , , , , 4½ à 5
Cartagena y Alicante,	, , , , , 2 à 2½

(anterior al año 1800)

Mallorca , Cataluña y Mahon, , , ,	$2\frac{1}{2}$ à $2\frac{3}{4}$
Lisboa y Oporto, , , , , ,	$2\frac{1}{2}$
Londres y sus puertos, , , , , ,	3
Hamburgo, Amsterdam y Ostende, , , ,	$3\frac{1}{2}$ à $4\frac{1}{2}$
Copenhague Cronstad &c. , , , , ,	6 à 7
Isla de la Madera, , , , , ,	4
Trieste, , , , , , ,	$4\frac{1}{2}$ à 5
Génova, , , , , , ,	3 à $3\frac{1}{4}$
Marsella, , , , , , ,	3
Archipiélago, , , , , , ,	6

Nota. Estos premios son en buques extranjeros y en los nacionales pequeños.

Manifiesto del queche holandes La Sra. Ana , su cap. D. Pedro d'Fleer , que procedente de Middemburgo entró en este Puerto, consignado á la Sra. viuda de D. Duncan Shaw é hijos.

1000 sacos de cebada , 386 dichos chicharos , 113 dichos habas cochineras y 60 dichos frixoles á dichos consignatarios.

Idem del queche holandes La Union , su cap. F. C. Nieschwager , que procedente de Ostende entró en este Puerto , consignado á D. Juan Murphy.

545½ docenas tablas al consignatario para este y puertos habilitados.

AVISO AL COMERCIO.

Consulado de Francia en esta Plaza.—Acaba de salir de Francia una expedición destinada á tomar posesión de la isla de Cayena , en nombre de S. M. Cristianísima.—Los buques extranjeros serán recibidos, hasta nueva orden , en dicha isla , y el arancel de los derechos de Aduana queda provisionalmente fijado como sigue:

Importación } Por buques extranjeros quince por ciento.
Importación } Por buques franceses cuatro por ciento.

La carne de baca salada , el pescado y bacalao , cuando la introducción sea por buques extranjeros , no adeudarán mas que el uno por ciento de su valor y tres francos por cada medio quintal métrico (103 libras castellanas) con arreglo al decreto de 30 de Agosto de 1784 , y á la Real orden de 8 de Febrero de 1816 .

Exportación } Por buques franceses seis por ciento.
Exportación } Por buques extranjeros quince por ciento.

En caso que S. M. determinase innovar ó modificar las bases de este arancel , seis meses antes de verificarlo , se hará pública su Real resolución. Cádiz y Enero 1.º de 1818.—El consul de Francia de Vins de Peysac.

TEATRO.—Los cuervos acusadores (com. en 3 actos.)—Boleras (por la Sra Martínez y el Sr. Leal.)—El matrimonio secreto (sainete) A las siete. Producto de ayer 3760 rvn. y 17 mrs.

(Imprenta Gaditana.)